

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4830** *EMASAYDE, S.L.*

Don José Manuel García González, Secretario del Juzgado de lo Social número 1 de Zaragoza,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 22/09 de este Juzgado, seguido a instancia de Óscar Alberto Molina Gómez, contra "Emasayde, S.L.", en reclamación de 2.548,98 euros de principal, se ha dictado auto de fecha 12 de marzo de 2009 por el que se ha declarado a la referida empresa en situación de insolvencia total, con carácter provisional, por importe de 2.548,98 euros de principal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Zaragoza, 13 de marzo de 2009.- El Secretario Judicial.

ID: A090016605-1